



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PRESENTE Y FUTURO DEL PUENTE ENTRE REQUEJADA Y SUANCES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0111]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de mayo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0111, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0212, relativa a presente y futuro del puente entre Requejada y Suances, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 212, correspondiente al día 7 de mayo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0111]

«El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.º Tomar las medidas necesarias para acelerar el proceso de construcción de la obra del puente y carretera entre Requejada y Suances.

2.º Presentar al Parlamento de Cantabria, en el plazo más breve posible y antes de la licitación definitiva del proyecto, un informe financiero comparado de las diferentes alternativas de financiación del proyecto del puente y carretera entre Requejada y Suances, en la que incluya:

a) El coste de la financiación total del contrato de servicios propuesto por el Gobierno de Cantabria.

b) Un escenario de financiación plurianual, con cargo a los Presupuestos Regionales de Cantabria, del proyecto y ejecución de la infraestructura.

c) Coste estimado del mantenimiento de dicha infraestructura en el caso de que estuviera a cargo de la consejería competente; en los 5 primeros años, del sexto al décimo y del décimo al vigésimo año posterior a la puesta en marcha de dicha obra.

d) Cualquier otra alternativa posible de financiación, incluida el llamado "Peaje en la Sombra".»